



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 11 de marzo de 1963, en la ciudad de San Carlos Bariloche, fue fundado el Club Social, Cultural y Deportivo Rivadavia (Personería Jurídica N° 1668), cuyo objetivo inicial era participar de los torneos de fútbol organizados por el Padre Videla.

Desde el año 1978 está asociado a la Liga de Fútbol de Bariloche (Li.Fu.Ba). En año 1986 conformó todas las categorías para formar parte de la Asociación de Deportes y Fútbol Libre (A.De.Fu.L.), de la cual es socio fundador. En 1999 se conforman las categorías infantiles, iniciando con la categoría 1991, dando inicio a una enorme labor en fútbol infantil. Las categorías 1992 y 1993 fueron las primeras en participar del fútbol infantil de Li.Fu.Ba.

En total participan de las diferentes categorías del club alrededor de 140 familias de diferentes barrios de nuestra ciudad. El Club cuenta con aproximadamente con 170 jugadores federados distribuidos en las categorías primera, sub quince, veteranos, senior, master, femenino, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. En el año 2019 se creó la división de fútbol femenino.

El Club viene realizando hace muchos años una enorme labor de formación en materia deportiva, en particular en las categorías infanto juveniles y juveniles. El trabajo con los niños de 5 a 8 años que participan en categorías promocionales tiene como objetivo la identidad como grupo y a su vez se comienza con el desarrollo técnico de las aptitudes que poseen para el deporte. A partir de los 9 años se aborda la competencia en torneos de categorías infanto juvenil y juveniles. Desde los 15 años en adelante el club brinda a los chicos la posibilidad de seguir en la institución ingresando en los equipos sub 15, primera división, veteranos y senior, asegurando de esta manera una vida ligada al deporte. Toda esta trayectoria guiada por el cuerpo de directores técnicos: Nelson Leiva, Jonatan Marín, Sandro Romero, Alejandro Ovando, Daniel Gómez, Ángel Iturra y Diana del Castillo.

El proyecto deportivo del Club Rivadavia tiene un eje fuerte en la integración social y económica, por ello la cuota social de la entidad es muy accesible, apuntando a la mayor accesibilidad a la formación a través del deporte. Lo fundamental del proyecto es la contención y formación de los jóvenes tanto humana como futbolísticamente. Este proyecto tiene un desarrollo de más de veinte años con niños de diferentes barrios de nuestra ciudad para inculcar valores como la solidaridad y el respeto. Actualmente desarrolla el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

proyecto futbolístico en las canchas de A.De.Fu.L. durante los 8 meses del año más propicios por cuestiones climáticas.

Los entrenamientos están organizados en tres días por semana, donde se trabaja con una secuencia preestablecida de entrada en calor, hidratación, trabajos con pelota, parte técnica individual, táctica, estrategia, estiramiento. El desarrollo motor se trabaja de acuerdo a las diferentes etapas de desarrollo del niño.

Los recursos y materiales utilizados en el proyecto futbolístico son provistos por el club con los recursos que logra reunir a partir de la cuota social de los asociados o incluso con aportes de los responsables de la entidad: pelotas, conos, tortugas, escaleras de piso, sogas, indumentaria deportiva, etc.

La cultura y el deporte son pilares fundamentales en la formación de nuestros jóvenes, además son espacios de contención y pertenencia, construyen identidad y arraigo en la comunidad y es por ello que en tiempos tan difíciles como los que nos toca atravesar en el marco de la pandemia del Covid-19, vaya nuestro reconocimiento a las instituciones como el Club Social, Cultural y Deportivo Rivadavia, cuya trayectoria y trabajo son tan necesarios para la comunidad de San Carlos de Bariloche

Por ello;

Autoría: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Julia Fernández; Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, educativo y comunitario la trayectoria y trabajo de integración social y económica que realiza desde hace 58 años el Club Social, Cultural y Deportivo Rivadavia (Personería Jurídica N° 1668) en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.